

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12292 ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.-Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 399/17-C, y N.I.G. 50297 47 1 2017 0000873.

2.-Carácter del concurso: Necesario y abreviado.

3.-Fecha de declaración: 08/02/2018.

4.-Deudor en concurso: "Desarrollos Urbanos Lagos Verdes, S.L.", C.I.F. B99096075, con domicilio en C/ Espoz y Mina, 14, 1º Izda., 50003 Zaragoza.

5.-Facultades de administración: suspendidas.

6.-Administración concursal: La sociedad "Gavia Concursal, S.L.P.", C.I.F. B99426348.

Dirección postal: C/ Jerónimo Zurita, 14, 1º dcha., 50001 Zaragoza.

E-mail: concursolagosverdes@gaviaconcursal.es

Teléfono: 976218196.

7.-Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

8.-Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

9.-Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 13 de febrero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180013521-1